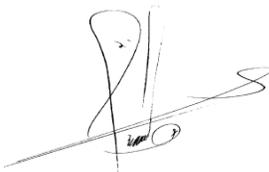


**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)**

S E C R E T A R Í A

A despacho de la señora Juez el contenido de la comunicación allegada por la Oficina de Instrumentos Públicos de esta ciudad, para los fines que estime convenientes.

Cartago (Valle), diciembre 1 de 2023



JAMES TORRES VILLA

Secretario

**AUTO SUSTANCIACIÓN NÚMERO 1109.-
"EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA" -C.S.-
RADICACIÓN NRO. 2022-00556-00
DEMANDANTE: "GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P."
CODEMANDADOS: AURELIO DE JESÚS TORO MEJÍA y
MICHAEL STIVEN TORO ROJAS
(COLOCA CONOCIMIENTO COMUNICACIÓN OFICINA II.PP.)**

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago (Valle), uno (1) de diciembre de dos mil veintitrés
(2023)

Para los fines que los extremos-litis consideren pertinentes, **COLÓCASELES** en conocimiento el contenido de la comunicación calendarado el 22 de noviembre de 2023, signada por el Registrador de Instrumentos Públicos de Cartago (Valle),

repcionada en éste el 24 del mismo mes y año, en la cual informa que en el folio de **Matrícula Inmobiliaria Nro. 375-55942**, predio denunciado como de propiedad del encartado **AURELIO DE JESÚS TORO MEJÍA**, se inscribieron dos embargos por concepto de Jurisdicción Coactiva, ordenados por el "Instituto de Movilidad" de Pereira (Rda.) y la "Gobernación del Quindío".

N O T I F I Q U E S E

LA JUEZ,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Martha Inés Arango Aristizábal', written in a cursive style with a large loop at the end.

MARTHA INÉS ARANGO ARISTIZÁBAL